

DIARIO PATRIOTICO

DE LA UNION ESPAÑOLA.

Palma 14 de Mayo de 1823.

Año XII. de la Constitucion, IV. de la libertad.

CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.

TITULO III. DE LAS CORTES.

Cap. V. De las juntas electorales de Provincia.

Art. 94. Si sucediere que una misma persona sea elegida por la provincia de su naturaleza y por la en que está vecindada, subsistirá la eleccion por razon de la vecindad, y por la provincia de su naturaleza vendrá á las Cortes el suplente á quien corresponda.

NOTICIAS NACIONALES.

Latorre 30 de marzo.

He aqui la copia de una carta que un cura de estas inmediaciones dirigió al cura Merino.

Amigo; el deseo que tenia de hablarte boca á boca para reconvenirte de la descarada osadía que tuviste en intitularte *defensor de la fé con las armas en la mano*, me hizo correr varias provincias para hallarte y poder cumplir mi deseo; pero cuando llegaba á una estabas ya en otra, huyendo siempre de las tropas nacionales que justísimamente te perseguian, y no cesaràn hasta derrotar toda la gavilla de facinerosos que capitaneas, saltando caminos, deteniendo correos y asesinando á los verdaderos creyentes, y llenos de fe mas viva que la que tu tienes. Pero cansado de tanto buscarte, tomé la pluma para hacerte la tal reconvenccion por escrito diciéndote: que la religion cristiana, ó la fé como tu dices, no fue plantada á fuerza de armas como la falsa secta de Mahoma: no vino á publicarla un Moises terrible á los enemigos, ni fueron esterminados ú oprimidos los antiguos habitantes de los paises en que se debia establecer: al contrario, la trajo al mundo el verbo hijo de Dios hecho hombre, cuyos milagros fueron todos de compasion y beneficencia, y lejos de oprimir á sus enemigos con su brazo omnipotente, declaró que su reino no era dominio temporal ó civil como los de este mundo, sino eterno y espiritual; y le estableció *sujetándose á la potestad civil e-*

xistente entonces en la Judea, aunque usurpada y muy repugnante á los judios; me entiendes? Como, pues, tu tomas las armas para defender esta fé ó religion cristiana que en lugar de respirar sangre y fuego como la secta de Mahoma ser publicada entre truenos y relámpagos, se nos fue dada por un Dios todo lleno de paz, diciendo á sus apóstoles y discípulos: yo os deixo la paz: yo os doy mi paz? Hipócrita! La fé no se defiende con las armas en la mano, levantando gente, alborotando pueblos, y metiendo entre los verdaderos cristianos la guerra civil. ¿Acaso Cristo dijo á sus apóstoles para cuando se emprendiese la predicacion de su divina religion que si fuesen perseguidos, como lo fueron, no por ser ellos quienes eran, sino por la doctrina que predicaban, tomasen las armas, reuniesen gente, y la defendiesen peleando y derramando sangre humana como tu haces? No: todo lo contrario; les dijo: si os viereis perseguidos en una ciudad huid á otra. Pero ¿y quién persigue en nuestra España la religion cristiana ó la fé ni sus ministros? ¿Acaso el gobierno constitucional que tan felizmente nos rige ha publicado algun edicto prohibiendo que se profese: todo lo contrario: en el artículo 12 de nuestra Constitucion se leen estas palabras: "la religion de la nacion española es y será perpetuamente la catolica apostólica romana única verdadera. La nacion la protege por leyes sabias y justas, y prohíbe el ejercicio de cualquiera otra.

*Y supuesto que fuese perseguida ó nos hubiese prohibido profesarla el gobierno constitucional, no tenias tampoco mas accion, ni mas facultades que las que Cristo dió á sus apóstoles y discípulos, ser tu un sucesor de ellos. ¿Como pues, vuelvo á decirte, tienes valor para intitularte *defensor de la fé?* Hipócrita: ¿quieres que te diga claro, y muy claro el fin que tuviste en intitularte defensor de la fé, engañando y arrastando tras de ti una gavilla de hombres que no la conocen? Te acordabas de la pingue canongia, que el gobierno despótico ó realista, te regaló por los gran-*

des servicios que hiciste á la patria en tiempo de la invasion francesa, capitaneando una mala guerrilla, causando mil estragos, no á los enemigos sino á los españoles, saqueando pueblos, sacando crecidas contribuciones, y un sin número de raciones &c. &c. Y ahora quieres que si vuelve á empuñar el cetro aquel gobierno te regale con una alta y brillante mitra. Este fue el fin que tuviste en tomar las armas y levantar gente, intitularte defensor de la fé, metiendo al mismo tiempo en nuestro suelo patrio la guerra civil, la guerra mas dolorosa. No digo mas por no cansarte. Deja pues las armas de la mano, y reconcíliate con el gobierno constitucional, y conviertete á tu Dios y señor, pues de lo contrario no tengo reparo en decirte que en lugar de ser un defensor de la fé, eres un perseguidor público de ella. Espero que asi lo harás, y te lo pide tu amigo. J. B. C. E.

Sevilla 4 de abril.

Siempre que leemos los periódicos de Cádiz tenemos un verdadero sentimiento al ver el encarnizamiento con que se tiran, hombres que al parecer profesan unos mismos principios y sostienen una misma causa. Esta funesta division que no puede menos de ser fomentada por los enemigos de la libertad, que serán demasiado diestros para no presentarse cubiertos con la máscara del patriotismo, por fatal que haya sido en todos tiempos á la causa de la nacion, es al presente mucho mas perjudicial y contraria á la conservacion de nuestras leyes, y á la independencia y al honor nacional. Los espíritus mezquinos que no saben sacrificar las rencillas de partido en las aras de la patria, cuando asoman ya por encima del Pirineo las bayonetas del enemigo comun, no merecen el nombre de patriotas por mas que se vociferen tales.

El verdadero patriota en las circunstancias actuales, es aquel que fomenta la union entre los españoles que procura dar fuerza á las autoridades legalmente establecidas, sin dejar por eso de censurar sus providencias con decoro y con su vanidad cuando sean injustas ó menos acertadas, y que hace esfuerzos por dar un giro conveniente á la opinion pública, no ecsitando el odio nacional sino contra los enemigos de la independencia y de la libertad de la patria.

Por el contrario, el que recordando nombres y divisas odiosas fomenta la escision, debilita la fuerza de las leyes, ridiculizando á sus ejecutores y afecta no conocer mas hombres de bien y mas amantes de la libertad, que los que se hallan dentro del círculo que se ha trazado el partido á que pertenece, por mas que le animen los mejores deseos é intenciones no será ja-

mas otra cosa, que uno de los mas poderosos auxiliares de los enemigos de la libertad de la España.

Periodistas de Cádiz, ¿quereis que os tengamos por patriotas? pues desterrad de las páginas de vuestros escritos toda palabra que tienda á designar un partido, una asociacion ó una generalidad de hombres cualquiera. Atacad los abusos en si mismos sin reparar si el que los comete viste de verde ó de morado, si está relacionado con estas ó aquellas personas. Vosotros podeis contribuir mucho á la reconciliacion de los ánimos, y podeis tambien aumentar mas su encono. De qué modo merecereis mejorel aprecio de la patria, lo dejo á vuestra consideracion.

Para que vean nuestros lectores porque clase de gentes quieren los infames ultras franceses que sea gobernada y dirigida la heróica nacion española, les presentamos la siguiente proclama del llamado *Trapense* uno de los corifeos de la contra-revolucion: en ella verán la ilustracion, la humanidad y la religion de esos caribes, que despues de haber regado en sangre el suelo de la patria y de haber fomentado en ella una guerra civil, impía y desoladora han estado sin cesar invocando el azote de la estrangera y se atreven á darse públicamente el parabien de haber proporcionado á su nacion una plaga tan horrenda: Nada habria mas ridiculo que el contenido de la referida proclama, obra de la ignorancia y de la barbarie sino fuera tan horrible la intencion con que se ha dictado y sino fuera ella misma la fiel espresion de los proyectos de una faccion rabiósa, que por un fenómeno que la posteridad se negará á creer haya existido, ha logrado al parecer interesar en su favor al gobierno de una nacion vecina. Pero sin embargo son tales las sandaces y las atrocidades repugnantes que contiene que creeriamos faltar á lo que debemos á nuestros lectores refutándolas seriamente, contentándonos por lo mismo con hacerles notar lo mas ridiculo y absurdo. La proclama dice literalmente como sigue.

Proclama del hermano frai Antonio Marañon, á los soldados del ejército constitucional de España.

Gloria á Dios. Soldados: ya el canto de la tórtola se oyó en nuestra tierra, señal es que pasó la estacion tormentosa del invierno y nos hallamos en la hermosa, agradable y florida primavera. Ya salió del arca la paloma, y luego volverá á ella con el ramo de oliva en la boca, señal de paz y serenidad y que cesaron las aguas del diluvio. ¿No me entendéis? (1) Triste situa-

cion es la vuestra: teneis ojos, y no veis; oidos y no ois; manos, y no palpais (2). Quiero pues deciros que ya luego, luego tendrán fin las tempestades y borrascas que han afligido á la nacion española, la que en lugar de esas canciones patrióticas, producción de cabezas destornilladas, prorrumpirá lleua de júbilo, placer y contento en himnos triunfales y aleluyas. Quiero deciros que la nave de Pedro que fluctuaba entre las ondas con recios huracanes, se va á descubrir presto navegando en paz y con viento sereno.

Quiero deciros que la Constitucion, ese horrendo monstruo que el infierno dió á luz en la España católica, y cuyo aborto ha costado tantas lágrimas á nuestra madre la iglesia y á sus queridos hijos los cristianos (3), va á desaparecer del suelo español (4). (Se concluirá.)

(1) Ni me entiendes

Ni me entiendo,

Pues catate que soy culto.

¿Quién te ha de entender candongo, ni que entiendes tu de *tórtolas, arcas, palomas* y *primaveras*? ¿se aprenden quizá esas lindezas fregando los platos de los hermanos de la Trapa, ó robando y asesinando á los infelices pueblos que tu y otros como tu habeis hecho teatro de vuestra rapiña y desolacion?

(2) "Pues si los soldados constitucionales ni ven, ni oyen ni palpán, ¿por qué se ha huído de ellos y se ha metido en Francia hermanito? Lleguese, lleguese de cerca á los soldados de Mina, y ya verá si tienen ojos y ven, oidos y oyen, manos y palpán.

(3) "Lo que ha costado lágrimas á nuestra madre la iglesia han sido las impiedades, que vosotros, infames, habeis cometido robando, incendiando y asesinando en nombre de Dios y de una religion de paz y mansedumbre. Lo que ha costado y cuesta lágrimas á la iglesia católica es, que haya quien crea que se pueden defender sus doctrinas aun cuando peligrasen del modo con que se defienden las de Mahoma, con el hierro y con el fuego. Estas impiedades son las que hacen estremecer á los verdaderos cristianos y las que hacen mas mal á la causa de la verdadera religion que cuanto han eserito los Diderot, d'Alambert y Dupuis."

ARTÍCULO COMUNICADO.

En vista del artículo inserto en el Constitucional del 13 del corriente no puedo menos, contra todo el torrente de mis sentimientos, de rogar á vds. inserten esta mala trazada contestacion. Lo descarado del artículo, sus insignificancias, las falsedades que encierra y doctrinas que abriga,

3
bajo la máscara de crítica, merecen toda la atencion de los pensadores, y me impelen á emprender la justificacion de mi honor y opinion política.

Despues de un corto écsordio en el que el articulista mezcla una multitud de ideas confusas, sigue diciendo. *Por esto les gusta mucha esta especie de juego al escondite á aquellos que, acostumbrados á oír los aplausos de su faccion, y del simple vulgo por las necedades que vierten sobre la tribuna, han perdido ya el rubor que antes les arredraba de manifestarse; y por esto les gusta tambien á aquellos cuyo elemento es la difamacion y las invectivas contra los que gobiernan.* No me ha arredrado jamas el subir á la tribuna, ni menos he tenido rubor de ello; el patriotismo que me animaba, y la bondad de los oyentes, suplian mi falta total de luces y pericia oratoria. Ninguna faccion me ha aplaudido: pues la Sociedad patriótica no abriga ninguna; y el simple vulgo, como le llama, solo ha prodigado sus aplausos á las verdades sencillas, sin disfraz sin ornates sin figuras ni metáforas y expresadas sin malicia alguna. No habrá uno solo que pueda decir haya difamado á ninguno particular (sí á los serviles en general) ni menos á los que gobiernan; por lo contrario, mis discursos han versado siempre á tenerles respeto, confianza y obediencia sin cuyos requisitos no puede equilibrarse la armonia entre gobernados y gobernantes. Apelo á los que me han honrado con oír mis *sandeces* y queda seguro el testimonio de mi conciencia y manifestada la impostura del articulista.—*Continúa. Sube uno de estos oradores á la tribuna, dice un continuo disparate desde el principio al fin del discurso, remueva ideas que fuera mejor en esta época estuviesen sepultadas, y fuera de la memoria de los hombres &c.* Dice un continuo disparate? Son disparates recomendar la union, invitar el vivir preparados para todo evento hostil, decir que los perversos fascinan y minan para destruirnos, exclamar contra los agresores é invasores de nuestra patria, contra los que han asesinado á nuestros amados compatriotas, y contra los que han adoptado el quietismo criminal para vivir con el que vengza? ¿Y estas ideas quisiera el articulista *estubiesen sepultadas en esta época?* ¡Pobre Patria si adoptásemos tales medidas, y siguiésemos las lecciones del sabio articulista! Decidan los patriotas quien encierra mas *disparates*, ó criminalidad, si mis discursos ó el párrafo anterior.—No pretendo rebatir sus clausulas una por una pues sería molestar demasiado y emborronar el periódico destinado á otros objetos, me limitaré en las mas esenciales dejando aun á los *sabios de la laya* que asi titula descaradamente á los patriotas que me

escuchan; y á la grande contradiccion de decir que han estado silenciosos cuando por tres repetidas veces se han valido del Diario para insultarme con mentirosas invectivas: pasaré al mas descabellado de sus asertos. *Nosotros rogariamos antes de todo á la sociedad no concediese la palabra ni menos admitiese en su seno á quien por fallo del tribunal está destituido de los derechos de ciudadano; la Sociedad bien orientada de mis sentimientos y virtudes civicas y morales (dispenseseme esta alabanza) me ha echo el honor de admitirme á cuya gracia me hallo reconocidísimo; pero conoce la misma que prodiga sus favores á quien no es indigno de ellos, y que el borron que el articulista me achaca, es pues efecto de mi patriotismo y de la maldad de aquel ministerio que tantos males nos ha causado. Sí, sepa el articulista soy una de las primeras víctimas sacrificadas por aquellos que querian prevalecerse de una fantasmagorica república; para destruir á Riego á una multitud de patriotas y la libertad; sepa que contribuí con mi persona para reponer la Constitucion, tenga entendido que en los seis años del despotismo sufrí persecuciones, que soy liberal desde mi niñez, que en mi infancia peleaba en defensa de la patria en la guerra de la independenciam; que tengo varias heridas; y por último, que el menor de mis sacrificios es mayor que todos los servicios que pueda haber prestado el articulista en el transcurso de su vida. Orientada la Sociedad de esto mismo, y testigos algunos de sus Socios, de mi amor á la causa de la libertad, de mis padecimientos, combates y sacrificios me ha honrado con admitirme en su Seno; y que la urgencia de negocios en el gobierno ha impedido que á estas horas no me halle del todo indemnizado; por fin que esta muestra de la bajeza de ideas del articulista, con las cuales quiere hacerme odioso de los buenos es muy éfimera para que la Sociedad le obedezca ni siga sus instrucciones.*

Prosigue: que el subir á la tribuna no fuese un ministerio en cuyo pago se invirtiesen los caudales de la subscripcion viendose precisado á subir á ella un hombre desprevenido ó sin luces para perorar.—Si el articulista fuese mas reflexivo no hubiera estampado una falsedad crasísima: La sociedad nada tiene destinado para los oradores, ni estos ocupan la tribuna por el mezquino interés, vea el reglamento y sabrá para lo que se invierten los fondos: los socios que gustan ocupar la tribuna, lo hazen voluntariamente soy uno de ellos; y lo único que puede tacharme es no tener luces; pero jamás el que venda mis discursos. Sepa el articulista me hallaba aquí cuando los acontecimientos de Campos; fui de los primeros que me alisté para

socorrer la patria, si me necesitaba y escribi las proclamas que se repartieron *gratis* invitando á la union de los partidos y á volar á extinguir á nuestros enemigos; tales han sido siempre mis sentimientos. Finalmente dejando todo el farrago que ni impugnacion merece concluye. *Deje sobre todo de usar de las palabras ecsaltacion, moderacion, partidos, serviles &c. pues que en el dia no hay en España sinó Españoles dispuestos á sostener su independenciam. ¡Ojala fuese cierto lo que estampa el articulista! pero desgraciadamente observamos que no es así. Calle enhorabuena, duerma en el sopórico letargo de la moderacion; pero tenga entendido que á vista del egército frances que hostiliza la península, de las facciones de esclavos españoles que los ayudan, del desasosiego de los pueblos rodeados de enemigos; de las intrigas de los agentes del despotismo, y de las conspiraciones que se descubren diariamente en algunos puntos se desengañan los verdaderos liberales que en España hay otros que no son Españoles dispuestos á sostener su independenciam, y que no son superfluas; sinó muy al caso, las palabras de ecsaltacion, fuera moderacion, unanse los partidos y odio eterno á todos los Serviles: tal piensa un verdadero liberal que por tal se reputa Y. B. S. M.*

—L. F. de Mendialdua.

OTRO.

Señor aprendiz de Barbero: Sirvase V. enseñar la cara manifestando quien es su resalada persona y el fisico se le presentará á fin de que su mercé se sirva ver y examinar por sí propio, ó por su maestro, si es putrefacto ó no; pues su crianza y politica de V. merece se le presente para que V. se afirme en su dicharacho ó se desengañe de buena fe.

Me conformo con sus innumerables ventanas abiertas.—El susodicho Físico.

SUSURRO.

Se Susurra que desde el dia 30 de Abril proximo pasado hasta ayer se han entregado al Comandante general 1120 rs. y algo mas para cubrir las atenciones Militares. La tropa se halla como todos saben, el hospital dos dias sin socorrersele y los oficiales, y empleados pereciendo. Se desearia saber la inversion de estos caudales, ó como se reparten, pues urge su pronto socorro.—Un militar.

AL PÚBLICO.

El que quiera comprar ó establecer unas casas con toda comodidad que citan en la Calle de las Caruzas con el número 25, 26 y 27 acudirá á su dueño llamado Pedro Oliver que vive en la Calle del Palau Casa número 2.